



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".

NOTA DE PRENSA N°243-2014-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Alerta: Buscan crear tribunal ad hoc para sentenciar a Santos por el caso Petronila Vargas

Instancia obedece a intereses económicos y políticos por lo que las decisiones no serán imparciales, opinó el Dr. César Aliaga, actual presidente regional de Cajamarca.

La nueva suspensión de la audiencia en contra del presidente electo de Cajamarca, Gregorio Santos, por el caso Petronila Vargas, obedece a una maniobra política (y económica) que busca crear condiciones para trasladar el juicio a una jurisdicción especial en Lima a fin de sentenciarlo, afirmó el mandatario regional César Aliaga Díaz.

“Es una noticia preocupante, ya que en base a supuestos informes de inteligencia que darían cuenta de que las rondas campesinas podían tomar la comisaría de Jaén, pretenden juzgar a Santos en otro ámbito, violando el principio de juez natural; lo que constituye un claro atentado a sus derechos fundamentales como procesado”, opinó.

Los tribunales ad hoc (solo para el caso), obedecen a intereses de grupos económicos y políticos, por lo que sus decisiones no son imparciales. De tras de esto están las empresas y el propio gobierno de Ollanta Humala producto del resentimiento contra Santos por la paralización del proyecto minero Conga, señaló.

Precisó que las rondas campesinas nunca han tenido intención de entorpecer la administración de la justicia ordinaria, por lo que reafirmó que detrás de todo esto están los grupos de poder y de gobierno para derrumbar los entes democráticos con maniobras que impiden ejercer la justicia en los términos que la Constitución establece.

“En este caso, como en todas las investigaciones que se le sigue a Gregorio Santos, hay una franca violación al debido proceso, creando tribunales especiales ad hoc, propio de gobiernos abusivos, saltando el principio de juez natural que es una conquista de la humanidad frente a la intromisión política de los gobernantes”, dijo.

DATO

El caso de posible participación en el supuesto homicidio ya fue archivado. Sin embargo, el juicio contra Santos continúa acusándolo de secuestro.

Se agradece su difusión

Cajamarca, 22 de diciembre de 2014

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**